

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 de abril de 2012

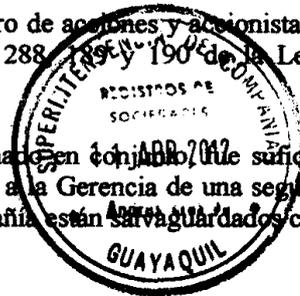
A los Señores De la Junta De Accionistas De
JUBA S.A,
Ciudad.

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General De Accionistas rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año 2011 terminado el 31 de diciembre del 2011.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones así como la documentación y registros que juzgue necesario investigar. De igual manera, he revisado el Balance General de **JUBA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011 y sus correspondientes Estado de Resultados, De Evolución Del Patrimonio y De Flujo De Efectivo por el año terminado en esa fecha las cuales procedo a rendir este informe:

- La Administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2011, así como las normas legales vigentes.
- Las convocatorias de las Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones vigentes.
- Los expedientes de las Juntas Generales De Accionistas, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- He revisado los libros de Actas De la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de artículos 288, 289 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
- E sistema de control interno contable de **JUBA S.A.**, tomado en conjunto, es suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero con absoluta, de que los activos de la compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados.



- Las operaciones de la compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para pedir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
- Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgue necesario revisar, lo cual he hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniformes con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de JUBA S.A., al 31 de diciembre del 2011.

Atentamente,



Cpa. Jorge Alex Mite Escobar
COMISARIO

